

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17563 *Resolución de 20 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 151, de 28 de diciembre de 2022, se ha publicado un anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer, la siguiente plaza de estabilización de empleo temporal al amparo de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, por el procedimiento de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Administrativo/a, escala Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El contenido íntegro de las bases se encuentra expuesto desde el día 19 de diciembre de 2022 en el Área de Recursos Humanos del tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín, cuya dirección electrónica es <https://hellin.sedipualba.es/tablondeanuncios/>.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 142, de 5 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín, de conformidad con las bases de la convocatoria.

Hellín, 20 de julio de 2023.–El Alcalde, Pedro Rafael García Sequero.